

AVISO DE NOTIFICACIÓN A TERCEROS INTERESADOS

Acción de Tutela - Radicado No. 050013187002202500225

La Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, en cumplimiento de lo ordenado por el **Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín** mediante auto de fecha 24 de diciembre de 2025, se permite informar a todos los participantes inscritos en el:

- **Concurso Profesoral:** "111 Años Facultad de Ciencias Agrarias".
- **Convocatoria:** Resolución No. 1485 de 2025.
- **Perfil:** FCA-04 - Mecanización Agrícola, Agricultura digital y Agrobótica.
- **Cargo:** Profesor Auxiliar.

Que el señor **FELIPE ANDRÉS OBANDO VEGA** ha instaurado una Acción de Tutela (Radicado 050013187002202500225) en contra de la Universidad, pretendiendo el amparo de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y acceso al trabajo.

El Despacho Judicial ha ordenado la **VINCULACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES** de dicho perfil al trámite constitucional, con el fin de que, si es su deseo, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda.

Los interesados cuentan con el término perentorio de **un (01) día hábil**, contado a partir de la presente publicación, para ejercer sus derechos de defensa y contradicción ante el juzgado respectivo.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Auto Admisorio de la Tutela (Auto 1762 de 2025).
2. Escrito de demanda y sus anexos.

Los pronunciamientos deben ser remitidos directamente al correo electrónico del Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín: j02epmsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Publicado el 26 de diciembre de 2025.